

Guayaquil, marzo 3 de 2004

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMAQ S.A. MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA CONSTRUCCIÓN**
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía y en mi calidad de Comisario Principal, cúpleme informar que los administradores de la Compañía han acatado las normas legales estatutarias en la elaboración del Balance de Situación, así como para el cumplimiento que se ha dado a las normas de dirección legal antes citadas.

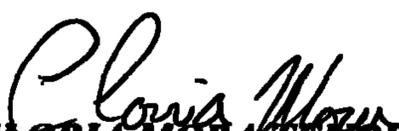
Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance al termino del ejercicio de 2003 se refleja la real situación de la empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad.

Declaro que es adecuada la conservación y custodia de los bienes que son parte de la sociedad, así como el de terceros que se encuentran bajo la responsabilidad de la empresa.

Igualmente considero que la correspondencia, Libros de Actas de Junta General y Directorio, Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las decisiones legales.

No existen comentarios que hacerse con relación a las Juntas General de Accionistas y no sean exigido que sean rendidas garantías por parte de los administradores.

Atentamente,


GLORIA MORA TENORIO
C.L.# 0909541914
COMISARIO



RECIBIDO - 4 MAR 2004